

# Aviso de No-Discriminación, Recursos y Servicios Auxiliares y Accesibilidad

## Declaración de No-Discriminación

Loma Linda University Medical Center (LLUMC) cumple con las correspondientes leyes federales de derechos civiles y no excluye, no niega beneficios ni discrimina ilegalmente de algún otro modo a las personas por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, enfermedad, discapacidad o minusvalía física, enfermedad mental, estatus de veterano o edad durante la admisión, la participación o la recepción de los servicios y beneficios bajo cualquiera de sus programas y actividades, sean estos llevados a cabo por LLUMC directamente, o a través de un contratista o cualquier otra entidad a la que LLUMC le encargue llevar a cabo sus programas y actividades. LLUMC no excluye a las personas ni las trata de forma diferente debido a su raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, enfermedad, discapacidad o minusvalía física, enfermedad mental, estatus de veterano o edad. También se prohíbe cualquier tipo de represalia contra las personas que presenten quejas de buena fe o que colaboren en una investigación hecha a LLUMC.

Este aviso está en conformidad con las disposiciones de la ley de California y las leyes federales, incluida la Sección 1557 de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y las Regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos emitidas en conformidad a estos estatutos en el Título 45 del Código de Regulaciones Federales - Partes 80, 84, 91 y 92.

Si tuviera alguna pregunta, póngase en contacto con nuestra oficina de cumplimiento corporativo: *Office of Corporate Compliance* al (909) 651-4200 | o al TDD o número estatal para personas con discapacidades auditivas: 800-735-2929

## Recursos y Servicios Auxiliares

LLUMC proporciona recursos y servicios auxiliares que incluye una gama completa de recursos de asistencia y comunicación a las personas que tienen sordera, problemas de audición, ceguera o que tienen otras discapacidades sensoriales. No hay ningún cobro adicional por tales servicios auxiliares. Algunos de los cuales incluyen:

- Intérpretes cualificados en lenguaje de señas, o los servicios del dispositivo de telecomunicación (TDD) las veinticuatro (24) horas del día para las personas que tienen sordera o problemas de audición. Para obtener acceso a tales servicios llame al 800-735-2929.
- Lectores cualificados para las personas que tienen ceguera.
- Dispositivos de asistencia para personas con deterioro de las habilidades manuales o de comunicación.

Si necesita de estos servicios, por favor, infórmeleselo a la recepcionista o a su enfermera.

## Accesibilidad

LLUMC y todos sus programas y actividades son accesibles y utilizables para las personas con discapacidad, incluidas las personas que tienen sordera, problemas de audición, ceguera o que tienen otras discapacidades sensoriales. Aspectos incluidos en el acceso:

- Estacionamiento convenientemente ubicado fuera de la vía pública para personas con discapacidad.
- Rampas y declives en el bordillo de aceras o banquetas en el estacionamiento y en los edificios.
- Acceso nivelado al primer piso con acceso por ascensor a todos los demás pisos.
- Oficinas, salas de conferencia, baños, salas de espera, cafetería y áreas de tratamiento de pacientes totalmente accesibles, incluyendo los cuartos de evaluación y habitaciones del paciente.

Si usted considera que LLUMC ha fallado en proporcionarle estos servicios o le ha discriminado ilegalmente en base a lo descrito en la Declaración de No-Discriminación antes mencionada, usted puede presentar una queja con la oficina de cumplimiento corporativo *Office of Corporate Compliance*, 11234 Anderson Street, Loma Linda, CA 92354. – Teléfono: (909) 651-4200 - Fax: (909) 651-4213 – Correo electrónico: [lluhcivilrights@llu.edu](mailto:lluhcivilrights@llu.edu). Usted puede presentar su queja ya sea en persona, por correo, por fax o por correo electrónico. Si necesita ayuda para presentarla, dicha oficina cuenta con un coordinador de derechos civiles que puede ayudarle.

Usted también puede presentar una queja de derechos civiles con el Depto. de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, a través de la página web de su Oficina de Derechos Civiles, disponible en [ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf](http://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf), o bien por correo o por teléfono al:

*U.S. Department of Health and Human Services*

*200 Independence Avenue, SW*

*Room 509F, HHH Building*

*Washington, D.C. 20201*

*1-800-368-1019 / 800-537-7697 (TDD)*



**MANY STRENGTHS. ONE MISSION.**

*Una organización Adventista del Séptimo Día*